NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Al 31 de Diciembre 2023
Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
JuventudEsGto

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, además, se exponen políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores para el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto).

En el mes de enero se dio seguimiento a la solicitud de presupuesto para solicitud de Refrendos acorde a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), quedando autorizados los siguientes Refrendos del ejercicio 2022:

REFRENDOS DEL EJERCICIO 2022						
Fondo	**Importe Autorizado**	**Importe Pagado**	**Importe Devuelto a SFIA**	**Saldo al 31-Dic-2023**	**Contrato**	**Concepto**
1422730000 Recurso Propio 2022	**$ 173,884.00**	$ 173,884.00	No aplica por ser propio	$ -	JuventudEsGTO/Contrato/113/2022	Pago de Dictaminación de Estados Financieros 2021
1421730000 Recurso Propio 2021	**$ 1,214,312.00**	$ 1,214,312.00	No aplica por ser propio	$ -	JuventudEsGTO/Contrato/070/2022	Pago a CISAV POR proyecto de emprendimiento social
1421730000 Recurso Propio 2021	**$ 93,500.00**	$ 93,500.00	No aplica por ser propio	$ -	JuventudEsGTO/Contrato/227/2022	Pago de 10 kits de sonidos para la Dirección de impulso al Liderazgo

2. Panorama Económico y Financiero

Desglose de Cuentas Activos

Integración de Activo Circulante			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	**Breve Descripción**	**Monto**	
1112101003 BANAMEX CTA. 12100 FINANCIAMIENTO	Cuenta de cheques de Recursos Propios	2,825,818.76	
1112101006 BANAMEX CTA. 14049 RECURSOS PROPIOS	Cuenta de cheques de Recursos Propios	28,179,108.97	
1112102013 BANCOMER 82359243 RECUPERACION	Recuperación Crédito BBVA	887,865.49	
1112020060 BMER 0119256555	Concurrencia becas 2023	1,165,778.62	
1112020020 BANCOMER 709430536 RECURSO PROPIO	Recurso Propio IJUG	346,778.86	
1112020040 BANCOMER 036393	Cuenta dispersadora nómina	3,284,325.23	
1112020050 BANCOMER 0118181772	Cuenta centralizadora de fondos revolventes	25,000.00	
1112020080 BMER 011993347887 MA	Cuenta Concurrencia Movilidad y Arranque 2021	39,150.00	
1112020090 BBVAB 0119728368	Recurso Estatal 2023	10,663,113.32	
1112020100 BBVAB 0119728384	Recurso Estatal 2023	200,252.86	
1112020110 BBVAB 0119728163	Recurso Propio cap 2000-7000	6,263,877.98	
1112020130 BBVAB 010075418	Cuenta Concurrencia Vinculacion Nacional-Internacional	401,336.00	
	Suma Efectivo y Equivalentes		**54,282,406.09**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**Breve Descripción**	**Monto**	
1122 CUENTAS POR COBRAR A CP	Cuentas por cobrar propias	-	
1123 DEUDORES DIVERSOS	Deudores diversos por cobrar	- 28,710,465.90	
1125102001 FONDO FIJO	Fondos fijos	-	
1121102002 BBVA 2057379358 IN	Cuenta Inversión BBVA	21,644,163.31	
1124701001 COBROS VIA JURIDICO	Pasivo Contingente	1,000,000.00	
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	Crédito Educativo otorgado	1,089,546.70	
	Suma Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes		**- 4,976,755.89**
Otros Activos Circulantes	**Breve Descripción**	**Monto**	
1193001003 Crédito Recaudado	Créditos recuperados	28,064,847.13	
	Suma Otros Activos Circulantes		**28,064,847.13**
	Total Activo Circulante		**77,370,497.33**

En la tabla anterior se muestra en efectivos y equivalentes las cuentas bancarias con saldos finales correspondientes al tercer trimestre 2023 y el importe derivado de gastos de operación e inversiones.

El activo no circulante tiene la siguiente distribución:

Integración de Activo No Circulante			
Activo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**Breve Descripción**	**Monto**	
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	Clientes a plazo mayor de 12 meses	264,949,118.48	
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	Clientes en Gestión Jurídica de Cobro	40,284,927.04	
1224204004 CREDITO EDUCATIVO LP PRESUPUESTAL	Pago de créditos	72,213,199.52	
1224204005 CREDITO EDUCATIVO LP ACREEDORA	Pago de créditos	- 73,084,367.16	
	Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		**304,362,877.88**
Activos Fijos	**Breve Descripción**	**Monto**	
1230 BIENES INMUEBLES	Terrenos y Edificios no Habitacionales	14,237,776.56	
1240 BIENES MUEBLES	Mobiliario y Equipo de Oficina	29,338,380.74	
1250 ACTIVOS INTANGIBLES	Marcas	5,702.08	
1260 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Depreciación de muebles e inmuebles	- 33,968,896.33	
		Total	**9,612,963.05**
Activos Diferidos	**Breve Descripción**	**Monto**	
1270 ACTIVOS DIFERIDOS	Amortización de Seguros Patrimoniales	-	
	Suma Estimación por Pérdidas de Activo		-
Estimación por Pérdidas de Activo	**Breve Descripción**	**Monto**	
1284200001 ESTIMACION POR PERDIDAS	Reserva para Cuentas Incobrables Crédito Educ.	- 20,611,742.42	
	Suma Estimación por Pérdidas de Activo		- **20,611,742.42**
	Total Activo No Circulante		**293,364,098.51**

En la tabla anterior se muestra el total de los créditos otorgaros, el mobiliario y equipo y edificios con los que cuenta JuventudEsGto, así como el saldo de la estimación por cuentas incobrables de crédito educativo al Cuarto Trimestre 2023.

Desglose de Cuentas Pasivos

Integración de Pasivo Circulante			
Proveedores por Pagar a CP	**Breve Descripción**	**Monto**	
Retenciones y Contribuciones por Pagar	**Breve Descripción**	**Monto**	
2111101001 SUELDOS POR PAGAR	Errores por redondeo	0.01	
2111101002 SUELDOS DEVENGADOS	Sueldos devengados	- 3,125,150.00	
2111401001 APORTACIÓN PATRONAL ISSEG	Aportación patronal ISSEG por pagar	-	
2111401002 APORTACION PATRONAL ISSSTE	Aportación patronal ISSSTE por pagar	1.15	
2112101002 PADRÓN UNICO DE PROVEEDORES	Pago a proveedores	- 1,678,550.99	
2112102001 PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR	Creaión de Pasivos al cierre del ejercicio 2022	-	
2117101001 ISR NOMINA	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 1,609,920.92	
2117101002 ISR ASIMILADOS A SALARIOS	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 3,589.74	
2117101010 ISR RETENCION POR HONORARIOS	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	0.60	
2117101012 ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 266,317.13	
2117101013 ISR RETENCION ARRENDAMIENTO	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 12,630.00	
2117101024 ISR RETENCION RESICO	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 25,336.17	
2117102001 CEDULAR HONORARIOS 1%	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 66,579.29	
2117102002 CEDULAR ARRENDAMIENTO 1%	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 3,157.50	
2117102011 RETE CED RESICO 2%	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 39,382.63	
2117502101 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 245,449.55	
2117102012 CED RESICO EFECT RET	Retención de Impuesto pagado el mes inmediato posterior	- 1,155.22	
2119904002 CXP A GEG		- 5,141.14	
	Suma Retenciones y Contribuciones por Pagar		- **7,082,358.52**
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**Breve Descripción**	**Monto**	
2119905007 APOYOS POR PAGAR	Apoyos por pagar a beneficiarios	- 1,230,406.58	
2119905012 SEGUROS POR PAGAR	Seguro de vida	-	
2119905014 APORTACIONES POR PAGAR	Aportaciones de Concurrencias por pagar	- 1,511,543.10	
	Suma Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		- **2,741,949.68**
	Total Pasivo Circulante		- **9,824,308.20**

En la tabla anterior se muestra el desglose del pasivo, donde se representan de la siguiente manera:
-Las obligaciones por pagar derivadas de la operatividad de JuventudEsGto que corresponden a los retenciones y contribuciones por pagar representa el 72.09%,
-Los apoyos por pagar (concurrencia de ejercicios anteriores a 2021) y el seguro de vida representa el 12.52%, y
-Las aportaciones por pagar (concurrencia de ejercicios 2022) al Tercer Trimestre 2023 representa el 15.39%.

El recurso en concurrencia de los ejercicios anteriores a 2021 (Apoyos por pagar) corresponde a los siguientes porcentajes:



Empresa	$	-
Internacional	$	-
IPE	$	644,425.92
Municipio	$	585,980.66
Propio	$	-
Sumatoria	**$**	**1,230,406.58**

El recurso en concurrencia de los ejercicios posteriores a 2022 (Aportaciones por pagar) corresponde a los siguientes porcentajes:



Concurrencia Dirección de Becas	$	1,071,057.10
Concurrencia Dirección de Vinculación	$	440,486.00
Sumatoria	**$**	**1,511,543.10**

Informe de Pasivo Contingente

El pasivo contingente reconocido por JuventudEsGto, por el posible compromiso de pago a terceros una vez que la cuenta contable Cobros Vía Jurídico por la cantidad de $1,000,000.00, guarda el mismo estatus del trimestre pasado.

ASUNTO:

Delito de Fraude en perjuicio del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación y otras personas físicas y morales, dentro de las cuales se encuentra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presuntamente cometido por promotores y miembros del consejo de administración de la persona moral Centro Capitales del Bajío.

FECHA DE INICIO:

5 de junio de 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

232/2012-II.

Revisado hasta el tomo IX folio 7574.

JUEZ DE LA CAUSA PRINCIPAL:

Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Sexto Circuito, con sede en León, Guanajuato.

SITUACIÓN ACTUAL:

El Juez de la causa concedió y giró orden de aprehensión en contra de las siguientes personas:

- Miguel Ángel Escobar López,
- Víctor Manuel Íñiguez Guerrero,
- Carlos Junco Reyes y
- Cándido Enrique López Martínez

Se negó la orden de aprehensión en contra de las siguientes personas:

- Saúl Gerardo Tejeda Carpio y
- Alejandro Anaya Tejeda

A la fecha se han cumplimentado dos órdenes de aprehensión, las correspondientes a:

- Víctor Manuel Íñiguez Guerrero y
- Cándido Enrique López Martínez.

Por lo tanto, se encuentran pendientes de cumplimentar las órdenes de aprehensión de:

- Miguel Ángel Escobar López y
- Carlos Junco Reyes

Cándido Enrique López Martínez obtuvo la revocación del auto de formal prisión mediante el Amparo en Revisión, luego de apelar y solicitar amparo indirecto. Por consecuencia, el juicio penal ya no se sigue en su contra. Por lo que hace a esta persona el expediente se encuentra totalmente concluido.

Víctor Manuel Íñiguez Guerrero, después de la audiencia constitucional del 30 de julio de 2019, se resolvió el amparo en contra del auto de formal prisión, resultado: Se negó el amparo y protección de la justicia de la unión, por lo que se confirmó la medida de prisión preventiva. Actualmente presentó Recurso de Revisión en contra de la negativa de conceder el amparo.

Miguel Ángel Escobar López y Carlos Junco Reyes, por lo que hace a estas dos personas el juicio penal no ha podido dar inicio, pues se requiere que se cumplimenten las órdenes de aprehensión en contra de las dos personas mencionadas.

Carlos Junco Reyes promovió juicio de amparo en contra de la orden de aprehensión, sin que hasta esta fecha haya sido resuelto.

Se confirma lo dicho en la anterior ficha el juicio penal sigue sin iniciar, pues hasta la fecha falta de cumplimentar orden de aprehensión y las cumplimentadas o se obtuvo el amparo como ya se dijo anteriormente.

FECHA PROBABLE DE CONCLUSIÓN:

La terminación del expediente es incierta para JuventudEsGto, pues la determinación del tiempo que permanecerá vigente es una atribución que compete única y exclusivamente al Poder Judicial de la Federación, atendiendo a las circunstancias que se logren probar durante el proceso penal.

Desglose de Hacienda Pública / Patrimonio

Integración de Hacienda Pública / Patimonio			
Patrimonio Contribuido	**Breve Descripción**	**Monto**	
APORTACIONES	Aportaciones Recibidas	- 320,934,644.37	
APORTACIONES INJUG	Aportaciones Recibidas por Fusión INJUG	- 14,879,983.81	
BAJA DE ACTIVO FIJO	Reduccion de Aportaciones Recibidas	1,164,433.44	
TERRENOS DONADOS POR	Donaciones Recibidas Inmuebles	- 2,484,158.00	
ESTATAL BIENES MUEB		- 177,179.58	
	Sumatoria Patrimonio Contribuido		- **337,311,532.32**
Patrimomnio Generado	**Breve Descripción**	**Monto**	
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	Resultado del Ejercicio	22,472,468.00	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	Acumulado de Resultado de Ejercicios Anteriores	119,152,846.99	
RESULTADO DEL EJERCIOS ANTERIORES INJUG	Acumulado de Resultado de Ejercicios Anteriores INJUG	- 15,736,103.51	
CAPITALIZACIONES DE RECURSOS PROPIOS	Recursos Propios	- 217,128,313.80	
REMANENTE RECURSO PROPIO	Remanente de Recurso Propio para aplicar en el ejercicio	- 10,100,375.29	
REFRENDO PROPIO 2021	Refrendo ejercicio 2021	- 21,115,770.67	
REFRENDO ESTATAL 2020 y 2021	Refrendo ejercicio 2020 y 2021	- 3,124,318.82	
RES EJE PATRIMONIO PNB	Resultado Ejercicio de PNB (Recurso reintegrado a SFIA)	101,980,812.16	
	Sumatoria Patrimonio Generado		- **23,598,754.94**
	Total Hacienda Pública/Patrimonio		- **360,910,287.26**

Dentro de la Hacienda Publica de JuventudEsGto, se cuenta con el Patromino Contribuido que corresponde al 93.46% y el Patrimonio Generado con un 6.54%.

Estado de Actividades:

El resultado del ejercicio Tercer Trimestre 2023 tiene un Desahorro de $-22,472,467.62

Integración de Ingresos y Egresos			
Ingresos	**Breve Descripción**	**Monto**	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingreso de recurso propio	30,903,246.08	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingreso de recurso estatal	875,177,762.16	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Depósitos desconocidos y Sanciones a Contratistas	4,815,712.38	
		Total	**910,896,720.62**
Egresos	**Breve Descripción**	**Monto**	
Gastos de Funcionamiento	Gastos de capítulo 1000, 2000 y 3000	244,876,867.88	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Gastos de capítulo 4000	616,136,751.40	
Pesiones y Jubilaciones	Gastos de jubilaciones	23,399.04	
Mobiliario y equipo	Gastos de de capítulo 5000	1,926,936.07	
Crédito Educativo	Estimación de reserva	70,405,233.85	
		Total	**933,369,188.24**
		Resultado del ejercicio	**- 22,472,467.62**

El uso del recurso se identifica de la siguiente forma:

	Recurso Propio			
	Asignado	Modificado	Ejercido	Saldo
Ingreso	$ 26,011,452.00	$ 65,117,883.60	$ 25,914,493.40	$ 39,203,390.20
Ingreso Excedente	$ -	$ 9,804,444.99	$ 9,804,444.99	
Egreso	$ 26,011,452.00	$ 65,117,883.60	$ 59,486,892.96	$ 5,630,990.64
Egreso Excedente	$ -	$ -	$ -	

	Recurso Estatal			
	Asignado	Modificado	Ejercido	Saldo
Ingreso	$ 348,808,019.02	$ 875,354,941.74	$ 875,354,941.74	$ -
Egreso	$ 348,808,019.02	$ 875,354,941.74	$ 870,031,359.81	$ 5,323,581.93

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente
Mediante el Decreto número 222 de la sexagésima cuarta legislatura constitucional del congreso del estado libre y soberano de Guanajuato, en su artículo primero, expide la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. En el Título tercero de la misma Ley se crea el Sistema para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato. En el capítulo IV Artículo 67, inciso c) se establecen como autoridad en materia de juventudes al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, <JuventudEsGto>, que se conforma a partir de Educafin y fusionando a INJUG.

b) Principales cambios en su estructura.
JuventudEsGto no tuvo cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.
Conforme al Artículo 75 de la Ley Para Las Juventudes Del Estado De Guanajuato, El Instituto tiene por objeto:

I. Coordinar el Sistema para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato;

II. Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de la política para el desarrollo y atención de las juventudes del estado de Guanajuato;

III. Planear, elaborar, ejecutar y coordinar los instrumentos de la política para el desarrollo y atención de las juventudes del estado de Guanajuato; y
Otorgar becas y apoyos en especie en materia educativa para la población, en los términos de las reglas de operación y demás normatividad que se emita para dicho efecto.

b) Principal actividad.
El otorgamiento de apoyos que permiten continuar con los estudios y el desarrollo de políticas públicas de los jóvenes guanajuatenses.

c) Ejercicio fiscal.
Los recursos recibidos por JuventudEsGto se aplican acorde al ejercicio fiscal para el cual fueron autorizados.

d) Régimen jurídico.
Conforme al Artículo 74 de la Ley Para Las Juventudes Del Estado De Guanajuato, El Instituto es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios,

e) Consideraciones fiscales del ente:
JuventudEsGto cuenta con personalidad jurídica propia, por lo que cuenta con registro federal de contribuyente sin fines de lucro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las obligaciones de retenedor de impuesto sobre la renta por concepto de: sueldos y salarios, honorarios asimilados a sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica:
Se compone de personal de base definitiva, personal de plaza eventual y personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilados a sueldos y salarios.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente JuventudEsGto no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Es política JuventudEsGto el elaborar sus informes financieros con base a las normas emitidas por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La elaboración de los estados financieros se sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de los atributos que tienen relación con éstos, tales como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, importancia relativa.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Dado que una de las actividades de JuventudEsGto es el otorgar crédito Educativo, con el objeto de mostrar la situación real de los estados financieros, se tiene determinada una “Estimación de Reserva de Cuentas Incobrables”, acorde a lo siguiente:

Atendiendo a las indicaciones recibidas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, en sus oficios DGCG 961/2012 y oficios DGCG 1586/2012, se registró la Reserva para Cuentas Incobrables, bajo el siguiente contexto.

El acuerdo 08-04-11-004 emitido por el Consejo Directivo de Educafin en la 1ª. Sesión Extraordinaria del 11 de abril de 2008, dice: “Se autoriza por unanimidad crear una reserva de contingencia anual, contra la cual se aplicarán las cuentas incobrables, igual al 3% de la cartera total, hasta reservar el 100% de la cartera vencida”.

La política de registro que aplicamos fue la señalada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base de cálculo los saldos de la cuenta de clientes al cierre del 31 de diciembre de cada año a partir del ejercicio 2008.

Con base a lo anterior, se determinó la creación de reserva para cierre del ejercicio 2023.

JUVENTUDESGTO

CÁLCULO DE RESERVA DE CUENTAS INCOBRABLES 2023

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/23	ANTIGÜEDAD EN MESES	23-12-08-22	Se aprueba por unanimidad, la actualización de la Reserva de Contingencia contra la cual se aplicarán las cuentas incobrables, por el 50% del importe de las cuentas que presenten más de 12 meses de mora. Con fundamento en el artículo 7, fracción I del Reglamento del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato.	
CARTERA AL CORRIENTE	70,197,192.99	0			
CARTERA EN MORA	5,124,931.09	1			
CARTERA EN MORA	3,385,409.39	2			
CARTERA EN MORA	1,430,212.52	3			
CARTERA EN MORA	1,098,594.03	4			
CARTERA EN MORA	1,907,969.28	5			
CARTERA EN MORA	1,468,097.94	6			
CARTERA EN MORA	1,477,173.02	7			
CARTERA EN MORA	792,777.12	8			
CARTERA EN MORA	1,006,235.00	9			
CARTERA EN MORA	1,443,849.40	10			
CARTERA EN MORA	934,357.20	11			
CARTERA EN MORA	1,737,089.71	12			
CARTERA EN MORA	140,810,467.70	más de 12	**50% Acuerdo 23-12-08-22**	**$ 70,405,233.85**	
CARTERA TALENTOS DE EXPORTACION	73,509,235.81	TDE			

Es importante señalar que dicha reserva aplica para las cuentas dictaminadas como incobrables, sin embargo, se ha determinado que existe un porcentaje de cartera que se debe condonar y por lo tanto que no será recuperada, por lo que se realizó un análisis para modificar el porcentaje de reserva ya que así nos brindará mayor certeza sobre la viabilidad de la recuperación del crédito educativo.

El registro de las cuentas incobrables se realiza de acuerdo con lo siguiente:

I) Cada trimestre se analizará la cartera para determinar el importe de los dos rubros de Crédito Educativo No Viable para Gestión Jurídica de Cobro a Largo Plazo y se elaborará una relación.

II) El soporte de las cuentas incobrables se integra como se muestra a continuación:
- En los casos de los Créditos no viables para gestión jurídica, se dispondrá de los expedientes de cada una de las cuentas determinadas como incobrables, las gestiones realizadas para el cobro de los saldos quedarán registradas en los sistemas locales que para tal efecto opera JuventudEsGto. Además, se emitirá una constancia con los siguientes datos:

a. Fecha de elaboración
b. Nombre de los deudores
a. Domicilio y otros datos generales de cada deudor
b. Importe de los adeudos vencidos
c. Antigüedad de los adeudos
d. Descripción de motivos por el cual se consideran incobrables
e. Exposición de motivos legales que determinen la fecha estimada de la prescripción del documento de cobro
f. Firma del Jefe de Recuperación Financiera y el Asesor Jurídico de JuventudEsGto, quienes integran y revisan expedientes.

- El Crédito Educativo en Gestión Jurídica de cobro a LP que sea determinado como ilocalizable o insolvente, se soportará con la Constancia
- Judicial de Localización o Constancia Judicial de Insolvencia, misma que es emitida por el Juez que dictamina la imposibilidad de cobro. Este documento contiene los siguientes datos:
  a. Nombre del deudor
  b. Número de juicio
  c. Fecha y hora de las diligencias
  d. Constancia del Juez de que no se localizó al demandado o que no cuenta con bienes para cubrir la deuda.

III) Las cuentas incobrables se determinan de acuerdo a los Lineamientos Generales que regulan los Procedimientos para la Atención y Resolución de los Supuestos o Casos no previstos en las Reglas de Operación y en la Recuperación de Créditos o Financiamientos Educativos los cuales fueron emitidos en el periódico oficial el día 1 de noviembre del 2022.

Las aplicaciones de cuentas incobrables autorizadas y el saldo de la reserva es el siguiente:

RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES
AL 4TO TRIMESTRE 2023
SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 23-12-08-22

EJERCICIO	IMPORTE DE SALDO DE ACREEDITADOS	IMPORTE ANUAL AUTORIZADO POR CONSEJO	IMPORTE ACUMULADO AUTORIZADO POR CONSEJO	APLICACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES
2008	$ 214,213,363.82	$ 6,426,400.91	$ 6,426,400.91	
2009	$ 274,513,563.22	$ 8,235,406.90	$ 14,661,807.81	
2010	$ 297,362,451.93	$ 8,920,873.56	$ 23,582,681.37	
2011	$ 306,304,147.57	$ 9,189,124.43	$ 32,771,805.80	
2012	$ 312,677,701.75	$ 9,380,331.05	$ 42,152,136.86	
2013	$ 302,588,812.89	$ 9,077,664.39	$ 51,229,801.24	$ 13,574,529.00
2014	$ 300,850,433.04	$ 9,025,512.99	$ 60,255,314.24	$ 13,483,011.00
2015	$ 346,899,772.31	$ 10,406,993.17	$ 70,662,307.40	$ 3,439,987.00
2016	$ 366,956,345.08	$ 11,008,690.35	$ 81,670,997.76	$ 2,423,173.00
2017	$ 358,807,306.78	$ 10,764,219.20	$ 92,435,216.96	$ 5,222,669.00
2018	$ 372,993,283.39	$ 11,189,798.50	$ 103,625,015.46	$ 2,183,230.00
2019	$ 427,247,818.33	$ 12,817,434.55	$ 116,442,450.01	$ 1,849,629.00
2020	$ 463,887,155.90	$ 13,916,614.68	$ 130,359,064.69	$ 241,410.00
2021	$ 464,863,895.00	$ 13,945,916.85	$ 144,304,981.54	$ 1,001,149.00
2022	$ 428,742,647.70	$ 12,862,279.43	$ 157,167,260.97	$ 58,551,160.44
2023	$ 306,323,592.21	$ 70,405,233.85	$ 227,572,494.82	$ 104,990,805.91

Saldo de cartera vencida al	4TO TRIMESTRE 2023	$ 162,617,163.40
El total cancelado de las cuentas dictaminadas como incobrables, sumatoria de "APLICACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES"		$ 206,960,753.35
Total saldo en reserva al 4to. Trimestre 2023		$ 20,611,741.47

Los saldos de las cuentas de los acreditados son clasificados en el reporte de cartera proporcionado por el área de recuperación financiera, el cual al cierre del trimestre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO 4TO TRIMESTRE 2023	SUMA DE CUENTAS CON SALDO VENCIDO 4TO TRIMESTRE 2023	ANTIGÜEDAD EN MESES
CARTERA AL CORRIENTE	70,197,192.99	1,306	0
CARTERA EN MORA	5,124,931.09	108	1
CARTERA EN MORA	3,385,409.39	61	2
CARTERA EN MORA	1,430,212.52	19	3
CARTERA EN MORA	1,098,594.03	23	4
CARTERA EN MORA	1,907,969.28	30	5
CARTERA EN MORA	1,468,097.94	39	6
CARTERA EN MORA	1,477,173.02	22	7
CARTERA EN MORA	792,777.12	15	8
CARTERA EN MORA	1,006,235.00	23	9
CARTERA EN MORA	1,443,849.40	23	10
CARTERA EN MORA	934,357.20	25	11
CARTERA EN MORA	1,737,089.71	37	12
CARTERA EN MORA	140,810,467.70	2,028	más de 12
CARTERA TALENTOS DE EXPORTACION	73,509,236	218	TDE
TOTAL SALDO ACREEDITADOS	**$ 306,323,592.21**	**3,977**	
TOTAL "CARTERA EN MORA"	**$ 162,617,163.40**		

CONCEPTO	SUBTOTAL	SALDO 4TO TRIMESTRE 2023
TOTAL CARTERA AL CORRIENTE		70,197,192.99
TOTAL CARTERA ENTRE 0 Y 12 MESES	21,806,695.70	162,617,163.40
TOTAL CARTERA MÁS DE 12 MESES	140,810,467.70	
TOTAL CARTERA TALENTOS DE EXPORTACIÓN		73,509,235.81
TOTAL		306,323,592.21

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

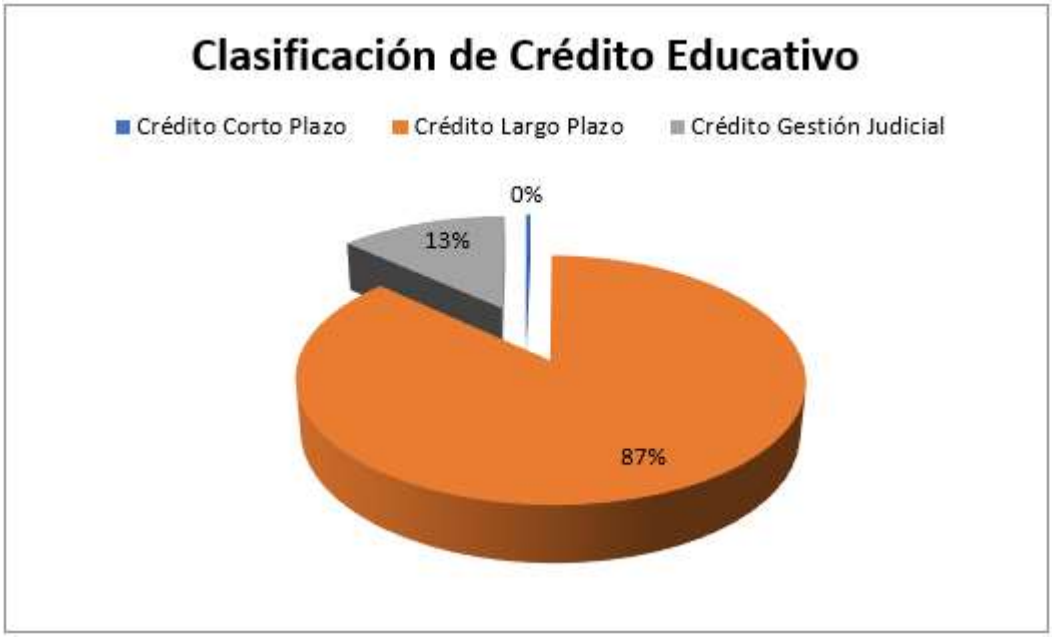
No aplica, debido a que no se realizan operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Crédito

En el Cuarto Trimestre 2023 la cuenta de Acreditados muestra los siguientes movimientos y el saldo final de la cuenta se muestran a continuación:

INTEGRACIÓN DE CUENTA DE ACREEDITADOS				
	CARGOS	ABONOS	MOVIMIENTOS 4TO. TRIMESTRE 2023	SALDO
SALDO INICIAL				315,362,043.05
CREDITO EDUCATIVO OTORGADO	4,768,032.14	-		
CHEQUES CANCELADOS	-	-		
REPOSICION DE CHEQUES CANCELADOS	-	-		
RECUPERACION DE CREDITO EDUCATIVO	-	3,748,933.39		
CANCELACION DEPOSITO DUPLICADO	-	-		
SEGURO DE VIDA	372.74	-		
CANCELACION SEGURO DE VIDA	-	-		
RECUPERACION DE SEGURO DE VIDA	-	-		
PAGO ASEGURADORA	-	-		
INTERESES	2,291,479.30	-		
CANCELACION DE INTERESES	-	-		
CONDONACION DE INTERESES	-	973,280.25		
DEVOLUCION A NUESTRO FAVOR	-	-		
DEVOLUCION A FAVOR DEL BENEFICIARIO	543.54	-		
BONIFICACION SEGURO DE VIDA	-	-		
CANCELACION CONDONACION	-	-		
CONDONACION	-	11,376,665.54		
OTROS CANCELAR SDO A FAVOR	0.63	-		
		-		
SUMAS	7,060,428.35	16,098,879.18	- 9,038,450.83	306,323,592.22

El total del crédito educativo se clasifica de la siguiente manera:



Crédito Corto Plazo	1,089,546.70
Crédito Largo Plazo	264,949,118.48
Crédito Gestión Judicial	40,284,927.04
	306,323,592.22

Al saldo antes reflejado, para cuestiones financieras, consideramos el monto de la reserva disponible para cuentas incobrables, con lo cual el saldo integrado del crédito educativo por cobrar es el siguiente:

CUENTA CONTABLE			
Crédito Educativo Total			306,323,592.22
Crédito Corto Plazo			
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	1,089,546.70	1,089,546.70	
Crédito Largo Plazo			
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	264,949,118.48		
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	40,284,927.04	305,234,045.52	
(-) Reserva para Cuentas Incobrables			
1284200001 ESTIMACION POR PÉRDIDA			- 20,611,742.42
SALDO INTEGRADO CRÉDITO EDUCATIVO			**285,711,849.80**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

JuventudEsGto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos

10. Reporte de la Recaudación

	Recurso Propio			
	Asignado	Modificado	Ejercido	Saldo
Ingreso	$ 26,011,452.00	$ 65,117,883.60	$ 25,914,493.40	$ 39,203,390.20
Ingreso Excedente	$ -	$ 9,804,444.99	$ 9,804,444.99	

	Recurso Estatal			
	Asignado	Modificado	Ejercido	Saldo
Ingreso	$ 348,808,019.02	$ 875,354,941.74	$ 875,354,941.74	$ -

Se considera ingresos propios del periodo:

- Los obtenidos por los productos financieros,
- Los intereses pagados por los beneficiarios de crédito educativo,
- Los obtenidos por donativos, sanciones a proveedores, depósitos desconocidos, indemnizaciones; y
- La recuperación de los créditos educativos otorgados.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica, pues no se tiene Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica, no se realizan transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

En el presente ejercicio se rediseñan programas de apoyo a los estudiantes para brindar mejor cobertura. De igual manera dentro de los procesos de control interno se tiene la evaluación de la matriz de riesgo.

14. Información por Segmentos

No se cuenta con información a revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se cuenta con información a revelar.

16. Partes Relacionadas
No aplica, ya que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA	SANDRA RAMÍREZ BARAJAS
DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN